



Nuevas perspectivas literarias y culturales (I CIJIELC)

R. Hernández Arias, G. Rivera Rodríguez, S. Cuba López y D. Pérez Álvarez (Eds.)

MACC - Grupo de investigación ELICIN

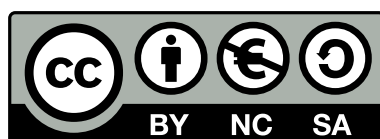
2016

Hernández Arias, R.; Rivera Rodríguez, G.; Cuba López, S. y D. Pérez Álvarez (Eds.) (2016)
Nuevas perspectivas literarias y culturales (I CIJIELC). Vigo: MACC-ELICIN.

Formato: Digital. Descarga. Disponible en: <https://cijielc.wordpress.com/actas/>

ISBN: 978-84-608-6759-3

Edición digital a cargo del Grupo de Investigación ELICIN de la Universidade de Vigo



Universidade de Vigo



Adolfo de Castro y la reescritura romántica de Álvaro de Luna

Fátima Codeseda Troncoso
(Universidade de Vigo)

fatimacode@yahoo.es

Resumen: Adolfo de Castro, erudito de mediados del siglo XIX, destaca en literatura por ser el autor de una de las supercherías más conocidas: *El Buscapié*. Sin embargo, han pasado desapercibidos sus romances históricos; uno de ellos, *El castigo de un mal juez*, es el objeto de estudio de este trabajo. Además de ejemplificar el auge del romance en el romanticismo, este texto resulta especialmente relevante por la originalidad de su temática: si bien se centra en el tiempo y el personaje de don Álvaro de Luna, el protagonismo recae en su cabeza, que a modo de aparición persigue a uno de sus enemigos. De este modo se mueve Castro entre la ficción y la Historia, dando lugar a la única creación de tipo fantástico en el romancero decimonónico del condestable de don Juan II.

Palabras clave: romance, romanticismo, Álvaro de Luna, Adolfo de Castro y Rossi.

Resumo: Adolfo de Castro, erudito de mediados do século XIX, sobresaí en literatura por ser o autor dun dos enganados máis coñecidos: *El Buscapié*. Porén, non se lle prestou atención ós seus romances históricos; un deles, *El castigo de un mal juez*, é o obxecto de estudo deste traballo. Ademais de exemplificar o apoxeo do romance no romanticismo, este texto resulta especialmente relevante pola orixinalidade da súa temática: aínda que se centra no tempo e o personaxe de don Álvaro de Luna, o protagonismo recae sobre a súa cabeza, que coma unha aparición persegue a un dos seus inimigos. Así, Castro móvese entre a ficción e a historia, tendo como resultado a única creación de tipo fantástico no romanceiro decimonónico do condestable de Juan II.

Palabras chave: romance, romanticismo, Álvaro de Luna, Adolfo de Castro y Rossi.

Abstract: The writer Adolfo de Castro is an erudite of nineteenth century that stands for one of the most famous hoaxes: *El Buscapié*. So, two romantic ballads are poorly understood: *La venganza de una madre* and *El castigo de un mal juez*. This one, axle of my task, is notable for its thematic originality: although it focuses on time and historical character of Álvaro de Luna, his head is the protagonist that chases one of his enemies in an appearance. Accordingly, Castro plays with fiction and reality and so, writes the only fantastic composition in the ballads of this character.

Keywords: ballad, romanticism, Álvaro de Luna, Adolfo de Castro y Rossi

Los romances históricos de Adolfo de Castro y Rossi conforman una parte desconocida de su obra literaria de creación. Tanto *El castigo de un mal juez* como *La venganza de una madre*, ambos ambientados en el siglo XV y publicados por vez primera en 1859, no han vuelto a editarse ni han sido tomados en consideración por los estudiosos del romancero decimonónico. Además de ejemplificar la importancia del esquema romanceril en su tiempo, estos textos son especialmente representativos del modo en que los creadores románticos conciben la reescritura de la Edad Media¹.

Destaca en *El castigo de un mal juez* la relevancia literaria del personaje en torno al que gira: el condestable del rey Juan II de Castilla, don Álvaro de Luna, una de las figuras del Medievo más recurrentes en romances de tipo histórico².

Además de todo ello, el romance de Adolfo de Castro es el único, hasta ahora conocido, que aborda en el siglo XIX la temática cortesana en tiempos de Juan II desde un punto de vista fantástico. Uno de sus protagonistas es don Álvaro, ya muerto, cuya cabeza persigue a Juan de Velázquez, juez que había firmado su sentencia y que, tras enloquecer, muere víctima de sus remordimientos.

Que *El castigo de un mal juez* se inserte en la tradición literaria del condestable y sea un ejemplo significativo del éxito decimonónico del romance histórico, además de poco conocido y original en el tratamiento de lo fantástico, justifica la atención que voy a prestarle en este trabajo.

Adolfo de Castro y Rossi es uno de los eruditos gaditanos con mayor fama en el siglo XIX. Hombre público e intelectual polifacético, verá su trayectoria marcada por la inestabilidad política de la época, debido a las alternancias en el poder entre moderados y progresistas³.

o Este trabajo se inscribe en el ámbito de investigación del proyecto FFI2015-64107-P del MEC.

1 En este sentido, como ha afirmado Yolanda Vallejo Márquez, Adolfo de Castro “presenta características típicas de la escuela romántica, donde ficción e historia se dan de la mano y es difícil establecer un límite” (1999, p. 416).

2 Ya en el *Romancero General* de Agustín Durán se incluían entre los romances viejos de tipo histórico treinta y cinco composiciones relacionadas con esta figura: “Después de las épocas de los godos se siguen las de los reyes de raza asturiana directa, y allí se colocan los romances de Bernardo del Carpio, de los condes de Castilla, de los Infantes de Lara, del Cid, de Garcí Pérez de Vargas, de don Álvaro de Luna” (Durán, 1851, p. 27). Por su parte, Antonio Pérez Gómez, editor del moderno *Romancero de don Álvaro de Luna* (1540-1800), afirma que “la desventura de don Álvaro ocupa el segundo lugar como tema histórico inspirador de la popular musa en nuestra poesía” (Pérez Gómez, 1953, p. 12). Agustín Boyer lo confirma asegurando que “los romances sobre Luna son solo menores que los dedicados al Cid” (Boyer, 1988).

3 Datos biográficos en Vallejo Márquez, 1997, pp. 23-112; Ravina Martín, 1999, pp. 19-13; Orozco Acuaviva, 1973, pp. 33-43 y 1984, pp. 39-45.

Castro fue también apreciado como escritor en los círculos intelectuales de su tiempo⁴. Y es que ya desde joven su falta de estudios no impidió que se interesase por la cultura y la lectura, haciéndose a sí mismo un espacio entre los eruditos de la época.

Variadas son también las manifestaciones genéricas de su producción literaria, ya que cultiva la poesía, el teatro, la narrativa y el artículo periodístico. Su obra estuvo sometida en todo momento a sus incesantes cambios, tanto en los cargos que ocupaba como en su ideología. Ofrecía Manuel Ravina los rasgos de “ambición, propósito de originalidad y afán polémico” (Ravina Martín, 1999, p. 25) como los que mejor definían la faceta creadora de Castro. Quizás por esto encontramos en su narrativa la producción que más fama, pero que también más problemas y polémicas le acarrearón: *El Buscapié*.

Y es que a partir de lo declarado por Vicente de los Ríos en 1773, en la biografía cervantina que acompañaba a la edición académica del *Quijote* se venía hablando sobre una supuesta obra que Cervantes habría compuesto para que el lector comprendiese el sentido de la novela (Romero Tobar, 2001, p. 113). Dicha obra se encontraría perdida e inédita y, por lo tanto, no existiría ninguna prueba fehaciente sobre su existencia. Adolfo de Castro aprovecha este hecho para fingir haber encontrado el original redactado por Cervantes y lo publica⁵.

De este modo, Castro ganó fama rápidamente al ser *El Buscapié* traducido a muchas lenguas en poco tiempo. Sin embargo, en adelante pesó sobre él la sombra de la desconfianza cada vez que intentó publicar un nuevo trabajo.

Sus continuas polémicas, tanto por *El Buscapié* como por sus artículos firmados con múltiples seudónimos para atacar a la administración pública, así como sus cambios de ideología y vida acabarán con un Adolfo de Castro derrotado. Su actividad en prensa dejará de proporcionarle sustento y terminará por vender sus escritos y pertenencias. Pudo serlo todo, pero sus ansias por alcanzar la fama con rapidez produjeron el efecto contrario en su trayectoria.

Aunque también destaca como historiador y redacta monografías como la *Historia de los judíos, Historia de los protestantes o Historia de Cádiz*, resulta fundamental mencionar que en su faceta como escritor, a la que acabo de referirme, no fue ajeno al auge del romance histórico y en este contexto publica en 1859⁶, en el *Ateneo de Cádiz*, *El castigo de un mal juez, del que paso a ocuparme*.

Según Virtudes Atero, con la irrupción de la teoría de la *naturpoesie* a principios de siglo XIX en Europa y su posterior apoyo por parte de Jacob Grimm en su *Silva de romances viejos*, en 1815, se expande por el

4 Así, con motivo de su muerte, en un artículo de *La España Moderna* Gómez de Baquero afirma que “a más de gran atrevimiento, acreditaba sin duda grandes conocimientos filológicos y verdadero instinto literario” (Gómez de Baquero, 1898, p. 159). En ese mismo año un amigo suyo, Juan Pérez de Guzmán, declara sobre él: “Le vi fluctuar en opiniones diversas en materias de fe, en materias de política, en materias de filosofía y hasta en materia de literatura; aunque fue uno de los pocos que han sido capaces de corregirse a sí propios” (Pérez de Guzmán, 1898, p. 1).

5 Para *El Buscapié* y sus posteriores polémicas, vid. Vallejo Márquez, 1997, pp. 41-112; Gil-Albarellos, 2001, pp. 24-25; Romero Tobar, 2001, pp. 112-113; Ravina Martín, 1999, pp. 33-131; Orozco Acuaviva, 1984, pp. 39-45.

6 Da noticia del mismo Yolanda Vallejo en la edición del catálogo de obras firmadas por Castro, de la que es responsable (Vallejo Márquez, 1997, p. 138).

continente el interés por el romancero viejo español; los románticos ingleses, franceses, escandinavos, norteamericanos y rusos lo considerarán como *poesía natural* (Atero Burgos, 1996, pp. 15-18).

Aunque Juan Nicolás Böhl de Faber traduce al español la *Silva de romances viejos* de Grimm, como señala Romero Tobar, será la *Colección de romances antiguos* de Agustín Durán, publicada entre 1828 y 1832, la más influyente en su tiempo (Romero Tobar, 1994, p. 202).

Este afán por la recolección de romances se asienta definitivamente con la publicación entre 1849 y 1851 de *Romancero General. Colección de romances castellanos anteriores al siglo XVIII*, de Agustín Durán. Se trata de una reedición de la colección divulgada años antes, pero con algunos textos más. De este modo, se fija un precedente para muchos otros que se realizarán a continuación, culminando a finales de siglo con la aparición de los folkloristas (Atero Burgos, 1996, pp. 16-20).

Aunque la edición de romances viejos tuvo un papel fundamental en el siglo, no se puede dejar de lado la redacción de nuevas composiciones que se da en este contexto romántico. Andrés Amorós destaca que el poema narrativo en esa época, en España, se encontraba en pleno auge y que el romance fue el molde que mejor sintetizó sus propósitos. Rivas, Espronceda y Zorrilla, máximos representantes del género, coincidieron en considerarlo como aglutinador del espíritu nacional (Amorós, 1999, pp. 198-202).

Los períodos históricos en torno a los que giran las temáticas recurrentes en el romancero romántico son la Edad Media, con don Álvaro de Luna y Pedro I de Castilla como figuras centrales; las guerras contra los franceses en Italia; los Austrias y las intrigas de su corte; y la conquista americana protagonizada por Cristóbal Colón y Hernán Cortés. Se creía en la época que estos personajes eran los que mejor representaban el espíritu nacional.

Como antes mencionaba, uno de los personajes históricos con mayor presencia en los romances hasta el siglo XVIII es don Álvaro de Luna. Del mismo modo, el romanticismo reescribe las venturas y desventuras del condestable de Juan II desde el duque de Rivas en sus *Romances históricos* de 1834 hasta Francisco Muñoz y Ruiz en *El suplicio de don Álvaro de Luna* de 1873 (Ribao Pereira, 2015).

El argumento de la narración de Castro y Rossi se desarrolla en 1453, tras el ajusticiamiento de Álvaro de Luna. El tiempo de la acción, apenas unas horas, es una noche terrible, angustiosa y fantasmagórica que da paso, en los últimos versos, a un tiempo posterior de ruina y abandono de las posesiones materiales de la pareja protagonista. La acción principal tiene lugar en medio de una profunda oscuridad, habitual en los textos románticos a la hora de ambientar hechos violentos, macabros, sanguinarios o transgresores, como en este caso.

En el romance se cuenta cómo Juan de Velázquez, consejero del rey y uno de los jueces que condena a don Álvaro, huye de sus terribles remordimientos cabalgando hacia el castillo en que le aguarda su amada doña Luz de Acebedo, pero cuando por fin llega le dan la noticia de su muerte. Entra desesperado hasta hallar el cuerpo de la mujer y, sobre él, en el aire, descubre la cabeza del de Luna, que parece observarlo mientras se burla de su desgracia. Don Juan sale corriendo perseguido por el fantasma. Su caballo lo arroja en la ermita de San Andrés, donde se encuentra enterrado el ser que lo atormenta. Pide de rodillas morir para poner fin a su suplicio, pero en su agonía aparece de nuevo doña Luz, como si todo lo anterior de un sueño tormentoso se tratase. Y es que realmente la mujer había caído en un engañoso ensimismamiento que a todos había parecido la muerte. Demasiado tarde ya, don Juan expira en brazos de su amada. La dama erige en su honor un mausoleo al que adosa una estatua de Velázquez arrodillado y una cabeza, que parece ser la de don Álvaro. De la mujer nada más vuelve a saberse y su castillo queda desierto y

abandonado.

Son tres los protagonistas de la acción, marcadamente caracterizados como personajes románticos: un ser atormentado por sus remordimientos y víctima de un destino fatal del que no puede huir, un espectro que, en su perturbación, lo persigue y el aparente cadáver de una bella mujer a la que todos creen muerta cuando en realidad está dormida.

El primero en aparecer, ya en los versos iniciales, es el consejero Juan Velázquez, el cual remite a un personaje histórico. Se trata, en efecto, de uno de los doce jueces que las crónicas mencionan como responsables de la sentencia de muerte contra don Álvaro

En el romance, la condición de caballero de este personaje se subraya con la descripción de su atuendo y de su caballo, engalanado con arreos de oro y flores. Aun así, el semblante descolorido del jinete anticipa visualmente los remordimientos que le asedian y, premonitoriamente, la muerte que le aguarda. En efecto, son los remordimientos por el ajusticiamiento del condestable, presentado como víctima inocente de la envidia cortesana de su tiempo, los que le persiguen. La agitación de su mente se expresa en el texto a través de la mención de un tornado de nubes que le rodea sin que él pueda dejarlas atrás. La presencia de estas nubes hasta en tres ocasiones recalca el valor simbólico de las mismas y, por lo tanto, la persistencia de los remordimientos de Velázquez.

Aunque en ningún momento alude el romance a la exposición pública de que fue objeto la cabeza del condestable, es ella la que persigue y atormenta al protagonista. La aparición se manifiesta, primeramente, como un relámpago que ilumina la escena, el cadáver de doña Luz y al propio Velázquez.

El poema hace especial hincapié en la honda impresión que causa en Juan Velázquez la visión de la cabeza del maestro. Se produce así una clara inversión de los papeles iniciales: el asesinado es ahora quien conduce a su juez a la muerte. Álvaro de Luna es, en definitiva, el segundo protagonista de la acción. Pero ni lo fantástico ni lo maravilloso aparecen asociados a la figura del maestro hasta la irrupción del romanticismo. De hecho, solo en uno de los romances que recoge Durán en su *Romancero General* pueden rastrearse ciertas alusiones a lo extrasensorial. Y como ya avanzaba en la presentación de este trabajo, si bien el condestable es un personaje recurrente en el ámbito de la literatura romántica, la presencia de su espectro en forma de cabeza convierte el romance de Castro y Rossi en un texto peculiar⁷.

Una de las particularidades de la composición de Castro es, pues, que don Álvaro aparece en él como una presencia espectral, solo percibida por Juan Velázquez en su delirio, pero con la suficiente entidad como para causarle la muerte. El condestable no es la única presencia irracional del romance: Velázquez ha perdido la razón al contemplar el ajusticiamiento de don Álvaro y, desde el delirio, se observa a sí mismo como un cuerpo encadenado del que ha huido el espíritu. Como tal, pues, se manifiesta el protagonista a

⁷ Josef Miguel de Flores, editor de la *Crónica de don Álvaro de Luna* en 1784, da noticia del mismo en los apéndices que incorpora a la edición y lo señala como miembro del consejo de Juan II y hombre de confianza del monarca. Recoge Flores, en este sentido, el testimonio de Fray Joseph de Sigüenza a propósito de la estima real de la que el consejero era objeto, hasta el punto de que “el Rey no quiso se executase la sentencia hasta que la vio firmada del Doctor Juan Velázquez” (1784, p. 467). Me informa la profesora M. Ribao de la presencia de la cabeza de don Álvaro en *Escenas junto a la muerte* (1931), de Benjamín Jarnés, convertida en balón que se van pasando varios personajes, entre ellos el arzobispo Carrillo, quien reza un responso por ella.

lo largo de todo el poema, desde que lo vemos cabalgar con semblante macilento en los primeros versos, hasta su muerte en el desenlace (1859, p. 30). A esto cabe añadir el carácter vehemente de la voz narradora, que da fuerza y seguridad a lo relatado, de forma que lo onírico y lo real son en ocasiones difícilmente distinguibles, contante que se mantendrá en el conjunto del poema.

El único personaje femenino del romance es doña Luz de Acebedo. La primera imagen de la dama, en los versos iniciales, remite a la descripción convencional de la amada romántica. El aspecto y carácter angelical de la mujer la acercan a la figura romántica de la *dame blanche*, víctima siempre de los personajes masculinos, sufridora pasiva de los conflictos generados, en este caso, por Juan Velázquez (Ribao, 1999). Su nombre anticipa que se trata de un ser blanco, puro, angelical. En todo el romance, “Luz” es el único término que aporta claridad y se opone a los campos semánticos predominantes: la “sombra”, la “noche” o el “luto”. Es también, para el protagonista, la luz con la que escapar de su tormento, el lugar al que huye cuando se siente enloquecer y se ve a sí mismo, despojado de su cuerpo encadenado, como un espíritu sin paz.

El romance se plantea, pues, como un delirio en el que nada es lo que parece: el juez vivo se ve a sí mismo como un espíritu, la cabeza del condestable muerto persigue, contempla y se burla del sufrimiento del juez, y doña Luz es llorada por su amado, que la ve difunta. Solo el desenlace devuelve la acción al plano de la realidad y coloca a cada personaje en la órbita que le corresponde: el condestable en su tumba, Velázquez muerto al fin y la dama en el mundo terrenal, única superviviente de este episodio fantasmagórico y responsable de ofrecer tributo al verdugo inocente.

La descripción de los diferentes espacios en que se desarrolla el argumento es muy detallada. El primero de ellos es “la margen del Pisuerga”, que menciona el primer verso, y remite a la ciudad de Valladolid en la que acaba de ser ajusticiado el condestable. El último es el castillo de los Acebedo, el hogar de doña Luz: tras su desaparición se convierte en un espacio ruinoso, que refleja visualmente el paso del tiempo y, con él, la caducidad de las glorias mundanas.

Los demás espacios pertenecen al ámbito de la alucinación de que es víctima el protagonista. Así, el viaje de don Juan desde el castillo hasta el lugar de su muerte se presenta como una selva de aspecto estremecedor. Se equipara el estado de la naturaleza con el ánimo del personaje. La tempestad es el reflejo de la perturbación mental del consejero, perdido en un espacio alterado por su locura, asediado por el frío, la niebla, la tormenta y el granizo. Igualmente fantasmagórico es el siguiente espacio. En el propio texto se le denomina “lugar funesto” y de nuevo anticipa la muerte a la que se ve avocado el protagonista. Se trata de la ermita de San Andrés, en la que se entierran los ajusticiados y en la que reposa don Álvaro. Ahí descansan los criminales y como tal reposará don Juan Velázquez: ajusticiado por los remordimientos causados por veredicto injusto. El suelo tiembla, al igual que el protagonista en su intento por deshacerse de sus culpas.

El último espacio reseñable es la tumba del consejero, en la que este encuentra el anhelado fin. El monumento incluye tanto la figura de Juan Velázquez como la cabeza de don Álvaro de Luna, la víctima convertida en juez que por venganza conduce a su juez a la muerte como castigo⁸.

⁸ En el apéndice a la *Crónica de Don Álvaro de Luna* a la que antes me he referido, se explica que Juan Velázquez se retiró tras la muerte del condestable al monasterio de la Armedilla, entre Peñafiel y Cuéllar, y se mandó enterrar allí. En su panteón se colocó una cabeza de cera, “por remordimiento y escrúpulo de conciencia que tenía de haber firmado la sentencia” (1784, p. 467).

En definitiva, este es, como vemos, un texto poco conocido, mencionado en algunos repertorios bibliográficos del autor, pero nunca analizado ni editado modernamente, aun cuando ejemplifica el interés por la historia que caracteriza a Castro y Rossi. Y aunque la peripecia argumental, los contenidos amorosos y el desenlace sean productos literarios originales del escritor, los protagonistas masculinos y la mayoría de los espacios del romance remiten, a grandes rasgos, a referentes reales de los que dan cuenta las crónicas y los romances redactados tras la muerte de Álvaro de Luna.

Si bien el punto de partida es el ajusticiamiento del condestable, temática recurrente en el romancero, el tratamiento de la misma es original. El autor dota al texto de un tinte fantástico, inexistente en los demás romances decimonónicos sobre el personaje, al reducir la presencia del maestro a su cabeza, que persigue a Juan Velázquez, y al mezclar realidad y alucinación en un discurso narrativo contundente y ágil. Todo ello subraya la importancia de este texto, claramente individualizado del resto de los romances dedicados a la muerte de Luna.

Romanticismo, historia y romances se conjugan en el siglo XIX para dar lugar a textos, como *El castigo de un mal juez*, en los que la tradición y la temática nacional se reescriben desde perspectivas innovadoras. Al margen de los grandes nombres, buena parte de los romances históricos del siglo XIX permanecen olvidados en colectáneas de diversa naturaleza o dispersos en publicaciones periódicas de la época. Adolfo de Castro y Rossi, autor original y poco conocido hoy al margen de las polémicas literarias de las que fue protagonista, es un buen ejemplo de la pertinencia de los textos considerados menores en el estudio y análisis literario decimonónicos.

Bibliografía

- Amorós, A. (1999). *Antología comentada de la literatura española. Siglo XIX*. Madrid: Castalia.
- Atero Burgos, V. (1996). "El siglo XIX. El redescubrimiento de la tradición moderna en Andalucía y las primeras noticias del romancero gaditano". En V. Atero Burgos (Ed.) *Romancero de la provincia de Cádiz* (pp. 15-20). Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Boyer, A. (1988). *Estudio descriptivo del 'Libro de las virtuosas e claras mugeres' de don Álvaro de Luna: fuentes, género y ubicación en el debate*. Berkeley: University of California.
- Durán, A. (1851). *Romancero General*. T.II. Madrid: Imprenta de la Publicidad.
- Flores, J. M. de (1784). *Crónica de don Álvaro de Luna*. Madrid: Imprenta de Sancha.
- Gil-Albarellos, S. (2001). "Que no hay tan diestra mentira/que no venga a saber". Teorías de la falsificación literaria". En J. Álvarez Barrientos (Ed.) *Imposturas literarias españolas* (pp. 17-32). Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Gómez de Baquero, E. (1898, noviembre). "Crónica Literaria". "Dos literatos ilustres". "La España Moderna", 119, 158-162.
- Orozco Acuaviva, A. (1973). *Exposición bibliográfica de Adolfo Castro en los salones del Casino Gaditano*. Cádiz: Ayuntamiento de Cádiz.
- Orozco Acuaviva, A. (1984). "Adolfo de Castro y su catálogo inédito de himnos y canciones de 1800 a 1850". En A. Orozco Acuaviva (Ed.) *Literatura, historia y ciencia en el Ateneo de Cádiz, 1983-1988* (pp. 39-65). Cádiz: Caja de Ahorros.
- Pérez de Guzmán, J. (1898, 14 octubre). "Adolfo de Castro". "Necrológica". *La Época*.
- Pérez Gómez, A. (Ed.). (1953). *Romancero de don Álvaro de Luna*. Valencia: La fonte que mana y corre.
- Ravina Martín, M. (1999). *Bibliófilo y erudito: vida y obra de Adolfo de Castro (1823-1898)*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Ribao Pereira, M. (2015). "Qué se hizo el rey don Juan: la fortuna literaria de Álvaro de Luna en el siglo XIX español". *Estudios Humanísticos* [en prensa].
- Rodríguez Moñino, A. (1957). "Epistolario de Don Pascual Gayangos con don Adolfo de Castro (1849-1861)". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CLXXXII (pp. 291-293).
- Romero Tobar, L. (1994). *Panorama crítico del romanticismo español*. Madrid: Castalia.
- Romero Tobar, L. (2001). "Supercherías de textos antiguos en el siglo XIX". En J. Álvarez Barrientos (Ed.) *Imposturas literarias españolas* (pp. 109-127). Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Vallejo Márquez, Y. (1997). *Adolfo de Castro (1823-1898). Su tiempo, su vida y su obra*. Cádiz: Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Cádiz,
- Vallejo Márquez, Y. (1999). "La invención de la historia: Adolfo de Castro". En A. González Troyano y A. Romero Ferrer (Coords.) y M. Cantos Casenave (Ed.) *IX Encuentro de la Ilustración al Romanticismo (1750-1850)* (pp. 415-419). Cádiz: Universidad de Cádiz.